Paicol, 05 de junio de 2026

DOCTORA:
EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
GERENTE
E.S.E SANTA ROSA DE LIMA
PAICOL - HUILA

Asunto: Presentación de la propuesta técnica para prestar mis servicios profesionales como médica general en el área de urgencias y consulta externa de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol (H).

Mediante el presente documento, me permito presentar propuesta técnica y económica con el fin de prestar mis servicios profesionales como médica general en el área de urgencias y consulta externa de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol (H).

a. Objeto.

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICA GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).

Actividades para realizar o especificaciones técnicas:

1). Prestar mis servicios profesionales de manera independiente y autónoma de conformidad con el objeto contractual, los manuales de procedimientos establecidos en la institución y a lo reglamentado por la Ley y la normatividad vigente para la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad y conforme a las necesidades del servicio.

2). Ejecutar acciones de referencia y contra referencia de acuerdo con el sistema de remisión de pacientes.

3). Prestar el servicio médico programado, de acuerdo con el primer nivel de atención y la baja complejidad.

4). Formular y Controlar estrictamente el suministro de medicamentos a pacientes, durante mi permanencia en la entidad contratante, de acuerdo con los programas de Protección Específica y Detención Temprana.

5). Diligenciar la totalidad de los registros existentes y necesarios para la atención médica, tales como historias clínicas, formatos de laboratorios, medicamentos, referencias, RIPS y otros.

6). Identificar y reportar las patologías que pertenezcan a programas de vigilancia epidemiológica, en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población.

7). Ejecutar con los pacientes programados, esquemas educativos de promoción y prevención de la salud.

8). Realizar consultas u otras actividades en las brigadas de salud que adelante la E.S.E.

9). Participar activamente en la totalidad de los comités institucionales cuando sea convocado.

10). Realizar entrega oportuna de informe de ejecución de actividades según lo estipulado por las necesidades y requerimientos.
11). Realizar reporte de eventos adversos que se presenten en mi área.

12). Cumplir con las normas de bioseguridad definidas dentro de los procesos.

13). Velar por los inventarios, equipos e insumos a mi cargo según lo designado por el servicio de activos fijos y almacén.

14). Realizar las atenciones en los consultorios asignados en las instalaciones de la E.S.E., o en aquellos lugares que me sean asignados, dentro de la jurisdicción de la E.S.E.

15). Prestar disponibilidad de los turnos programados.

16). Subir a la plataforma del RUAF los certificados de nacidos vivos y defunciones.

17). Socializar y actualizar guías médicas de manejo.

18). Asistir a las reuniones programadas por los coordinadores de área, Asesores y Gerencia.

19). Ejercer la supervisión que se me delegue sobre los contratos afines a las funciones a mi cargo.

20). No presentarme en la entidad contratante en estado de embriaguez o bajo el influjo de narcóticos o drogas enervantes.

21). Efectuar el pago oportuno de los aportes y/o cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Laborales) sobre el 40% del valor mensualizado del contrato y el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si a ello estoy obligado). En todo caso, mi base de cotización máxima corresponderá al 40% del valor mensualizado del contrato, esto es, de los honorarios o remuneración por los servicios prestados conforme a lo establecido por el inciso 1º del artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, el inciso 2º, del artículo 3 del Decreto 510 de 2003, el inciso 1º, del artículo 12 del Decreto 0723 de 2013 y demás normas que los adicionen, modifiquen, reglamenten o complementen.

22). Preservar y hacer respetar el Código de Ética de la entidad enmarcados dentro de la misión y visión de la empresa y respeto por los derechos constitucionales.

23). Devolver los bienes de inventario de propiedad de la E.S.E., que me sean asignadas dentro de la ejecución del contrato. Seré responsable de los daños que llegare a causarle intencionalmente o por descuido a los documentos, elementos, materiales, equipos y bienes que la E.S.E., ponga a mi disposición para realizar el objeto del presente contrato, por tanto deberé asumir por cuenta propia los gastos de reparación y/o compra de los bienes dañados y/o averiados para su restitución o reposición a la E.S.E., y autorizo expresamente a la E.S.E., para que proceda a retener y/o descontar de los honorarios adeudados o pendientes de pago por la prestación de mis servicios, el valor total de los bienes dañados o averiados. Se entiende que en tales daños no se incluye el deterioro normal o desgaste que por uso adecuado sufran los equipos.

24). Asistir a las capacitaciones que programe la E.S.E. y capacitar, cuando se me indique, al personal de planta y contratistas, de acuerdo con los temas y horarios establecidos por la E.S.E.

25). Dar uso adecuado a los Elementos de Protección Personal "EPP" cuando a ello haya lugar e implementar hábitos saludables y pausas activas en el desarrollo de mis actividades de conformidad con las políticas del SG-SST.

26). Demás actividades que se me asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato en defensa de los intereses de la entidad. **PARÁGRAFO:** La E.S.E., atendiendo las necesidades del servicio de salud, podrá reasignar el lugar de ejecución de mis actividades entre las áreas de Urgencias y Consulta Externa de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, siempre que dichas

actividades correspondan a mi perfil de Médico General y se enmarquen dentro del objeto del presente contrato.

b. **Valor mensual de mi propuesta:** Siete millones de pesos ($7.000.000) M/CTE.

c. **El valor total de mi propuesta es por:** Seis millones sesenta y seis mil seiscientos pesos ($6.066.600) M/CTE.

d. **Forma de pago:**

- Un (01) único pago, por los días ejecutados a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el día treinta (30) de junio de 2026. Para el pago

e. **Plazo:** A partir de la fecha de inicio del contrato establecida en la respectiva acta, hasta el treinta (30) de junio de 2026.

Atentamente;

Sandra Muñoz L.

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS
CC. No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUÑOZ	LIDUEÑAS	SANDRA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1140904375	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 08 AÑO 1999	CARRERA 9G 123 156			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ATLÁNTICO
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	BARRANQUILLA		
MUNICIPIO	PIVIJAY	TELÉFONO	3135029292	EMAIL	SANDRAMARCELAMUNOZLIDUENAS

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	07	2024	1140904375

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTANDER HERRERA - PIVIJAY			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PIVIJAY						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL	*DEPENDENCIA* CONSULTA MEDICINA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 14 11 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TESALIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173677285	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 5 37					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SAN IGNACIO LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3135029292	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL	*DEPENDENCIA* AREA DE URGENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 76 6B 36					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sandra Munoz L.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Paicol (H), Junio - 2026

Ciudad y fecha

Juan Carlos Menza M.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.140.904.375**

MUÑOZ LIDUEÑAS
APELLIDOS

SANDRA MARCELA
NOMBRES

Sandra Muñoz L.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1999**

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-SEP-2017 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0300150-00941605-F-1140904375-20171002 **0057**649537A 1 49135482

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

SANDRA MARCELA MUÑOZ
LIDUEÑAS
CC 1140904375



MÉDICO
Universidad Simon Bolivar
Barranquilla

GRADO: 30/07/2024
ReTHUS: 05/08/2024

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007 y el Decreto 4192 del 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicada en la Carrera 7 # 69 17 (Bogotá,D.C., Colombia), portal.colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Manzanda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

ACTA DE GRADO

En el Municipio de Pivijay Magdalena a los once (11) días del mes de diciembre de 2015, el suscrito Rector formalizó la graduación de los alumnos de último grado de la Institución Educativa Liceo Pivijay. Institución aprobada hasta Grado Once en el Nivel de Educación Media Académica, aprobado por Resolución Nº 230 del 5 de mayo de 2015 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica,

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas
T.I. N°. 99080914438 Expedida en Pivijay

Es fiel copia tomada del Acta original Nº 050 de fecha 11 de diciembre de 2015 que consta de 73 alumnos graduados, comienza con los nombres y apellidos de Brayan José Acuña Arrieta y termina con el de Karen Dayana Yancy Torregroza.

Se expide en Pivijay, a los 11 días del mes de diciembre de 2015.

EDUARDO DE LA HOZ PACHECO
Rector

Vo.Bo. JUAN JOSE VARELA BORNACELLI
Jefe Núcleo Educativo Nº 020

República de Colombia y en su nombre

Institución Educativa Departamental "Liceo Pivijay"

Aprobada por Resolución 230 del 5 de Mayo de 2015 de la Secretaría de Educación
Pivijay - Magdalena

Confiere a:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

Identificado con T.I. 99080914438 de Pivijay

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Eduardo De la Hoz Pacheco
Rector

Libro 02 Folio 040 Acta 050 Año 2015.

Dado en Pivijay, a los 11 días del mes de Diciembre de 2015

Nº 14930

ACTA DE GRADO AG-135-261

*En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los treinta **(30)** días del mes de julio del año 2024, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA
*Documento de identificación N° **1140904375***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **54230**, que le acredita como:*

MEDICA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; José Rafael Consuegra Machado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-135, en lo pertinente. Registrado en el folio No.04, del libro de diplomas No.87, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 25 de noviembre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1518 de noviembre 19 de 1972
Acreditación Institucional. Resolución No. 015987 del 25 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Médica

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 010686 de julio 05 de 2023

A SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

Documento de identificación CC No. 1.140.904.375

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 30 días del mes de Julio de 2024 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 92 del Libro de Diplomas 53 Secretario General de la Universidad

54230

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA – HUILA

C E R T I F I C A:

Que la señora **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.140.904.375** de Barranquilla Departamento del Atlántico, obtuvo el contrato de **EJECUCION DE ACTIVIDADES DE INDOLE ASISTENCIAL PROPIAS DEL SERVICIO EN EL AREA DE MEDICINA GENERAL PARA EL PLAN DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** como se indica a continuación:

NUMERO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
327	01/09/2024	31/10/2024
401	01/11/2024	31/12/2024
017	01/01/2025	31/01/2025
078	01/02/2025	31/03/2025
137	1/04/2025	31/05/2025
194	1/06/2025	31/08/2025
333	1/09/2025	31/12/2025

Cumpliendo con las siguientes funciones:

1) Atender oportunamente a los usuarios, prestando el tiempo requerido para cada paciente (no menor a 20 minutos).
2) Realizar triage, valoraciones médicas en medicina general, emitir diagnósticos con su respectivo código CIE 10 y prescribir el tratamiento pertinente y acorde al primer nivel de complejidad.
3) Practicar los procedimientos pertinentes para el primer nivel de complejidad; si el paciente requiere de procedimientos o tratamiento de mayor complejidad deberá remitirlo a un nivel superior.
4) Atender partos y adaptación neonatal acorde a Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para el grupo de riesgo materno perinatal, la atención de pacientes debe caracterizarse por la objetividad, criterio médico y resolución, adoptando como directriz la pertinencia frente a la solicitud de laboratorios y medicamentos.

5) Direccionar a los usuarios mediante interconsultas y remisiones a niveles de mayor complejidad si las situaciones de salud de los usuarios demandan valoración especializada, tanto por urgencias como por consulta médica ambulatoria.
6) Diligenciar completa, correcta y claramente las historias clínicas y todos los documentos anexos, aplicando la legislación vigente para tal fin, cumpliendo una calificación mayor al 90% en las evaluaciones internas y externas de historias clínicas.
7) Diligenciar de manera clara los soportes para las órdenes de laboratorio, formulas o tratamientos, brindando al usuario la explicación de los para-clinicos o medicamentos prescritos.
8) Atender y recibir al paciente en general, de manera cordial y respetuosa, brindando orientación y apoyo a sus necesidades.
9) Realizar consulta médica ambulatoria, consulta de urgencias de manera oportuna, con trato amable y acatando los procesos establecidos para tal fin por la empresa.
10) Cumplir con el ciento por ciento (100%) de las actividades de acorde a la normatividad vigente y matrices de programación y consultas médicas ambulatorias, en los programas de promoción y mantenimiento, así como en los programas especiales como hipertensos, diabéticos, TBC, plan de emergencia y desastre que le fueren asignados, con el fin de obtener adherencia, empoderamiento y vigilancia a su operatividad.
11) Realizar la notificación de eventos de vigilancia en salud pública mediante el diligenciamiento completo y oportuno de las fichas de notificación; así mismo realizar unidades de análisis de los eventos solicitados.
12) Participar en la coordinación y desarrollo de las actividades de las jornadas de salud integrada al componente epidemiológico.
13) Cumplir con las brigadas y salidas extramurales acordes al cronograma previamente adoptado por la E.S.E.
14) Cumplir con la disponibilidad presencial asignada para remisiones y apoyo en los casos que se le soliciten.
15) Asistir a las consultas establecidas por la Institución.
16) Realizar acciones educativas sobre aspectos básicos y de salud, orientando al paciente para el auto-cuidado y rehabilitación en su hogar.
17) Actualizar, socializar y aplicar los protocolos, manuales y guías médicas de las primeras causas de hospitalización y urgencias.
18) Preparar y socializar los temas designados en plan de capacitaciones.
19) Cumplir con las actividades y acciones de mejora del MECI y del PAMEC al igual que el PGHIR institucional, tendiente a cumplir con los objetivos misionales y visiónales.
20) Ingresar los datos de estadística vitales al RUAF NDv2 oportunamente.

21) Notificar y diligenciar oportuna y completamente las fichas de casos de interés en salud pública.
22) Guardar la debida reserva y discreción respecto de la información que se le confie.
23) Realizar la respectiva notificación de traslados de paciente al CRUE departamental en los casos de urgencias vitales.
24) Velar por el cumplimiento y realización de la política de seguridad del paciente institucional y el programa de reducción del riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), así como la estrategia AIMII y el programa AIEPI.
25) Mantener un trato amable, cordial y humanitario con el equipo de trabajo profesional, técnico y con los usuarios, evitando situaciones de conflicto.
26) Responder por la conservación, el uso adecuado, racional, buen funcionamiento y mantenimiento de los materiales, equipos, muebles, instrumentales y en general los bienes confiados para su uso.
27) Participar activamente en los comités institucionales.
28) Asistir a las capacitaciones y reuniones relacionadas con su trabajo y todas las demás actividades programadas por la E.S.E., así como cumplir con las demás funciones que le fueren asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
29) Presentar informes mensuales al supervisor del contrato sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual manteniendo un mínimo de 85% de cumplimiento con los soportes de pago de la seguridad social en salud, pensión y ARL.
30) Mantener en estricto orden el archivo relacionado con el objeto contractual,
31) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por Gerencia y sean afines del cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta y un días (31) día del mes de diciembre del 2025.

YUDY CONSTANZA MONTOYA P.
Coordinadora de Talento Humano

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educac

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

CC 1140904375 de Barranquilla-Atlántico

alizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferenci
Código Fucsia (AIVVS)
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-06-11
Fecha de vencimiento: 2027-07-10

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.c

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

C.C. 1.140.904.375 DE BARRANQUILLA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Realizado los días 7 y 8 de agosto de 2024, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 8 de agosto 2026.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN BARRANQUILLA – ATLANTICO, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 843007217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

C.C. 1.140.904.375 DE BARRANQUILLA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Realizado los días del 9 al 12 de agosto de 2024, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 12 de agosto de 2026.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN BARRANQUILLA – ATLANTICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 86307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Manejo de residuos peligrosos y hospitalarios

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **48 HORAS**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-29, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Primeros auxilios psicológicos

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **45 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-06-06, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **1 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Instituciones amigas de la mujer y la infancia – IAMI

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **45 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-06-01, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **1 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

AIEPI clinico – Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **60 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-06-02, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

AIEPI comunitario– Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **60 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-06-03, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educaci

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

CC 1140904375 de Barranquilla-Atlántico

alizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos Resoluci
3100 de 2019
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-08-26
Fecha de vencimiento: 2027-08-26

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

CC 1140904375 de Barranquilla-Atlántico

Realizó y aprobó el Curso en Proceso manejo del Duelo Resolución 3100 / 2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-08-26
Fecha de vencimiento: 2027-08-26

FUNDACIONNUESTRA SEÑORADELAESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Cesación Tabáquica

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **40 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-06-04, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Tabaco y salud pública

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **45 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-06-05, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **1 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

C.C. 1.140.904.375 DE BARRANQUILLA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH)

Realizado los días 14 y 15 de agosto de 2024, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 15 de agosto de 2026.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN BARRANQUILLA – ATLANTICO, A LOS 15 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
RFL. 86307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educaci

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

CC 1140904375 de Barranquilla-Atlántico

Realizó y aprobó el Diplomado en Soporte Vital Avanzado RCCP (ACLS) con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-06-11
Fecha de vencimiento: 2027-07-10

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educaci

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

CC 1140904375 de Barranquilla-Atlántico

Realizó y aprobó el Curso en Soporte Vital Básico RCCP (BLS)
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-06-11
Fecha de vencimiento: 2027-07-10

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.or

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Código rojo

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **60 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-24, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Primeros auxilios

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **48 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-30, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 70,00 %

8 de abril de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

"La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://meoc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=64321e4d-ceb4-483f-b121-4f2eac1f1c2e

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Toma de pruebas rápidas para VIH, sífilis y hepatitis

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **48 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-20, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Clasificación en Triage hospitalario

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **60 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-23, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educaci

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

CC 1140904375 de Barranquilla-Atlántico

Realizó y aprobó el Diplomado de competencias esenciales para el cuidado del donante con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-07-08
Fecha de vencimiento: 2027-07-08

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA

CERTIMED-YA CERTIFICACIONES MÉDICAS

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1140904375

Realizó y aprobó el **Curso básico** de:

COMPETENCIAS ESENCIALES PARA EL CUIDADO DEL DONANTE (BASICO)

Con una intensidad horaria de: **45 horas**

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-12-12.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

ESCANEA EL QR PARA COMPROBAR VERACIDAD

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Asesoría pre y post prueba de VIH

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **48 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-19, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

PROSCERTIS
Profesionales de la Salud Certificados

NIT 1106779054-7

CERTIFICA QUE:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NÚMERO **1140904375**

REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

Consejería lactancia materna

ESCANEA EL QR
PARA COMPROBAR
VERACIDAD

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE: **48 HORAS**

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá el 2026-05-18, la presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno de aptitud ocupacional, esta certificación tiene vigencia de **2 años** a partir de la generación de esta.

Zharict Yeraldin Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

Proscertis

Freyner León P.
PROFESIONAL DE LA SALUD

Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en el marco de educación informal.
Resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano.

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Trato materno y neonatal respetuoso

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

9 de abril de 2023

Horas: 25

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

OPS
CLAP
Centro Latinoamericano de Perinatología Salud de la Mujer y Reproductiva
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=84335fa8-a35c-4c69-9638-6a7eac1f1c2a

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Virus respiratorios emergentes, incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

9 de abril de 2023

Horas: 4

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
América

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=64337617-9384-4ee8-b76b-69a1ac1f1c2e

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1140904375

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

84802429 - 14/09/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509002591639CC1140904375C.

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS

C.C. 1.140.904.375 DE BARRANQUILLA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

CARTA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA PARA MUERTE DIGNA

Realizado los días del 16 al 20 de agosto de 2024, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 20 de agosto de 2026.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN BARRANQUILLA – ATLANTICO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

Función Pública

mipg | modelo integrado de planeacion y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA MUÑOZ

C.C 1.140.904.375

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 05 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769554126000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA MUÑOZ

C.C 1.140.904.375

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 05 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7695541263161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA MUÑOZ

C.C 1.140.904.375

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 05 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769554126206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SANDRA MUÑOZ

C.C 1.140.904.375

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769554127000

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1140904375

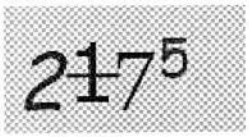
Primer Nombre

SANDRA

Primer Apellido

MUÑOZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6053

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-06-04→4:29:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1140904375	SANDRA	MARCELA	MUÑOZ	LIDUEÑAS	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS identificado(a) con CC 1140904375 registra La siguiente información:

2026-06-04→4:29:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2024-08-05	128051	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo	Tipo	Lugar	Fecha	Fecha	Modalidad	Programa	Entic

Prestacion	Lugar Prestación	Prestacion	Inicio	Fin	Prestacion	Prestacion	Report
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLE MED COLOMI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

CERTIFICADO PERSONA NATURAL NO DECLARANTE DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO 2025.

Paicol, 05 de junio de 2026

Señores
E.S.E SANTA ROSA DE LIMA
Paicol – Huila

Yo, **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.)**, con domicilio en Tesalia-Huila, manifiesto que NO estoy obligado a presentar declaración de impuestos sobre la renta y complementario por el año gravable 2025, debido a que:

1. NO soy responsable del impuesto a la venta- IVA
2. NO obtuve ingresos brutos superiores a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS ($69.719.000), durante la vigencia 2025
3. NO tuve consumos con tarjeta de crédito, compras y egresos totales, así como no tuve movimientos bancarios durante el 2025 por un valor superior a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS ($69.719.000).
4. NO poseía un patrimonio bruto a diciembre 31 de 2025 superior a ($224.096.000) M/CTE.

A continuación, relaciono datos de interés y la información de las personas a cargo:

Actividad económica (registrada en el RUT):

(8621) Actividades de la práctica médica, sin internación

Sandra Muñoz L.

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS
C.C. No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.)

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-06-04 16:57

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MARCELA	MUÑOZ	LIDUEÑAS

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1140904375

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: MAGDALENA

Municipio: PIVIJAY

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: HUILA

Municipio: TESALIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: DE SALUD PAICOL - HUILA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: HUILA

Municipio: PAICOL

Dirección: ["Calle 7 Con Carrera 3 Esquina"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$7.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$7.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297467726

PIB
17:00:03

Bogotá DC, 04 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140904375:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:00:36 PM horas del 04/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140904375**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2026 05:01:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140904375** y Nombre: **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141522648** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:02:04 horas del 04/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140904375,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol (H)**, con NIT **813011027-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140904375 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/06/2026 05:03 PM

Código Verificación: **CD5NZYUH6B**

Válida hasta: **02/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Paicol (H), 04 de junio de 2026

Doctora
Edna Viviana Guevara Méndez
Gerente ESE Santa Rosa de Lima
Paicol-Huila

Ref. Manifestación jurada.

Yo, **Sandra Marcela Muñoz Lidueñas**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Paicol (H), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.), actuando en mi propio nombre, comedidamente me permito manifestar a usted por este medio y bajo la gravedad del juramento que se ha de entender surtido con esta expresión signada, que conozco las condiciones necesarias para contratar con la entidad, las acepto y en esos términos formulo y respaldo la oferta presentada a tal efecto, al tiempo que he constatado cuidadosamente de mi parte la no incursión en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar consagradas en la ley 80º de 1993, y demás normas reglamentarias y complementarias, frente al representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiese obrar esta limitante dentro de la misma.

Atentamente,

Sandra Muñoz L.

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas
C.C. No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.)

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1140904375** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140904375
NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **04/06/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1140904375,** se encuentra afiliado/a desde **21/08/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CER_AFI_2026028088699

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS identificado con CC. 1140904375 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	ESE SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL
Tipo y Numero de Documento	NI - 813011027

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/06/06	**Fecha inicio contrato**	2026/06/05
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/05
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/05	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de junio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05062026N1140904375A18789731.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Certificación
Bancaria

Domingo, 31 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS identificado(a) con CC 1140904375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91271322939	2024-08-23	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255741536

(415)7707212489984(8020) 000014125574153 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 9 0 4 3 7 5	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 9 0 4 3 7 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	LIDUEÑAS	SANDRA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 G 123 156 TO 37 AP 404 CONJ ARENA SOTAVENTO

42. Correo electrónico: sandramarcelamunozliduenas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 0 2 9 2 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 4 0 7 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-04 / 05:13:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 05:14:07PM

CERTIFICADO OCUPACIONAL	DR STALYN ALFREDO GUTIERREZ PEREZ MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
	CC: **7599381** LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **181/2024.**

FECHA DE ATENCION: 6/01/2026

INFORMACION GENERAL:

Paciente: SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS. **Doc. Identidad:** 1.140.904.375

Edad: 26 AÑOS **Sexo:** FEMENINO.

TIPO DE EVALUACION REALIZADA

EVALUACION PREOCUPACIONAL: INGRESO.

CARGO: MEDICO GENERAL.

EXAMENES REALIZADOS
Sistema osteomuscular sin alteraciones morfológicas ni funcionales.
Columna vertebral simétrica sin desviaciones ni limitaciones.
Audición normal sin disminución de la agudeza auditiva.
Visiometría con agudeza visual disminuida por vicio de refracción corregido con uso de lentes.

RECOMENDACIONES LABORALES:
Comentar inmediatamente cualquier cambio en su estado de salud.
Uso de lentes recetados según necesidad durante la jornada laboral.
Uso de elementos de protección personal durante la jornada laboral según el cargo, funciones y de acuerdo con la normatividad vigente y los requerimientos del trabajo.
Pausas activas durante la jornada laboral con cambios de posición.
Manejo de mecánica corporal e higiene postural dentro y fuera del trabajo.

MANEJO EPS/AR
Control anual de agudeza visual.

INCLUIR SVE
Higiene visual.
Ergonomía e higiene postural.

RESTRICCIONES LABORALES
Ninguna

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

APTO.

Firma del médico:
Dr. STALYN ALFREDO GUTIERREZ PEREZ.
Médico especialista en salud ocupacional.
Licencia de SST: 181/2024.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 3d6505c-6b7f-4c41-a3d1-30a36230923

Nombres y apellidos / Full name: **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1140904375**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **09/08/1999**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3135029292**

Correo electrónico / e-mail: **notiene@gmail.com**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination: Dia / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
TD Adulto	Primera	05	07	2018		221501316A	PIMJAY ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	DORIS POLO GOINZALEZ
Varicela Particular	Primera	12	03	2019		R036043	BARRANQUILA CRUZ ROJA COLOMBIANA ATLANTICO	SILVIA FUENTES PEREZ
COVID PFIZER	Primera	29	06	2021	PFIZER	EY0586	PIMJAY ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	YOLANDA ROCIO JARABA GUETTE
TD Adulto	Segunda	13	07	2021		2338L024F	SALAMINA E.S.E. HOSPITAL LOCAL	DELFA ENIT ESCORCIA BROCHERO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	13	07	2021		V50221008	SALAMINA E.S.E. HOSPITAL LOCAL	DELFA ENIT ESCORCIA BROCHERO
COVID PFIZER	Segunda	21	07	2021	PFIZER	FA9100	PIMJAY ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	YOLANDA ROCIO JARABA GUETTE
COVID ASTRAZENECA	Primer Refuerzo	27	12	2021	Oxford-AstraZeneca	NL0122	PIMJAY ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	CILIA MERCEDES ALVAREZ CANTILLO
Fiebre Amarilla	Única	31	08	2024	Sanofi Pasteur	X3A871V	TESALIA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA	LINA MARCELA QUIVANO RAMIREZ
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	31	08	2024	Green Cross	V50524002	TESALIA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA	LINA MARCELA QUIVANO RAMIREZ
TD Adulto	Tercera	05	09	2024	Serum	2333L021C	TESALIA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA	LINA MARCELA QUIVANO RAMIREZ
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	18	09	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525003	TESALIA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA	LYLA DAYANA RIVERA VILLERO - CC1079411505 - ACTIVO
TD Adulto	Cuarta	18	09	2025	Serum	2334X006A	TESALIA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA	LYLA DAYANA RIVERA VILLERO - CC1079411505 - ACTIVO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	23	04	2026	GC BIOPHARMA CORP	V50526002	PIMJAY ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	YOLANDA ISABEL ARRAUTH ECHAVEZ - CC57303836 - INACTIVO
Sarampión Rubéola	Adicional	23	04	2026	Serum	0096M003	PIMJAY ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	YOLANDA ISABEL ARRAUTH ECHAVEZ - CC57303836 - INACTIVO

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 3d60505c-6b7f-4c41-a3d1-30a362309f23

Nombres y apellidos / Full name: **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1140904375**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **09/08/1999**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3135029292**

Correo electrónico / e-mail: **notiene@gmail.com**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El camé podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

INFECTOLOGOS ASOCIADOS

NIT. 802.006.126-6

CARNE DE VACUNACION

Protección durante todas las etapas de la vida

Nombres: Sandra Marcela

Apellidos: Muñoz Lidueñas

Identificación: 1.140.904.375

Fecha de Nacimiento: 09 - agosto - 1999

Sexo: F ✓ M

Teléfono: 313 502 9292

Cra. 51B No. 82 - 141 Piso 2 Tels. 3782036 - 3568211
Cel. 316 4541931
Barranquilla - Colombia

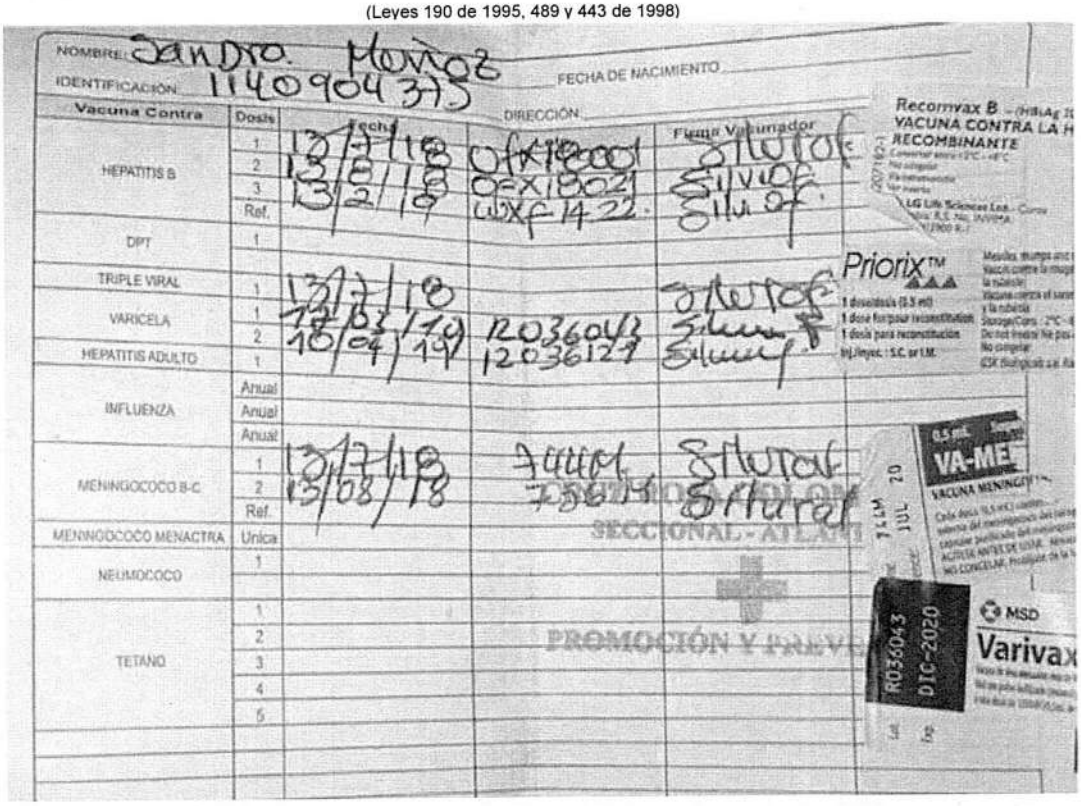
HEPATITIS A	07 06 18	20 09 18
MENINGOCOCO		
VPH		
OTROS		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	23-04-20	Biopharma VS52604L	
Otras				

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única	23-04-26	Serum 095M005	ESE ISH
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	31-8-24	X3A887	Lina Q
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	05-7-18	22150316A	Pivijay - Magda
	2	13-7-21	23380248	Salamina - Magda
	3	5-9-24	23330218	Lina Q
	4	5-9-25	2333 L02IE	Lina Q
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Escaneado con CamScanner

Paicol- Huila, junio de 2026

Señores:
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
Barranquilla

ASUNTO: Autorización para realizar la verificación de Título.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, yo, **Sandra Marcela Muñoz Lidueñas**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.), en mi calidad de médica, otorgo mi autorización expresa y por escrito a la **E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol (H)**, para que realice la verificación de la autenticidad y validez de mi título académico obtenido en la **Universidad Simón Bolivar**, titulado como Médica, con fecha de emisión el día 30 del mes de julio de 2024.

Autorizo que se verifique ante la **Universidad Simón Bolivar** la información relacionada con dicho título, de acuerdo con los procedimientos establecidos por dicha institución.

Este oficio tiene como único propósito facilitar el proceso de verificación, y declaro que la información proporcionada en este documento es verídica.

Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier duda o información adicional que se requiera.

Atentamente,

Sandra Marcela Muñoz Lidueñas
CC. No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.)

Paicol- Huila, junio de 2026

Código postal de origen: 415040

Señores:
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
Barranquilla

ASUNTO: Solicitud de verificación de título

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar certificado en el cual conste el Título obtenido a nombre de **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.904.375 expedida en Barranquilla (ATL.), quien funge como Medica, según certificación del 30 de julio de 2024, la cual se adjunta a la presente solicitud.

La certificación solicitada puede ser remitida al correo electrónico contratación.ese02@gmail.com o a la dirección Calle 3 Carrera 7 esquina del barrio Los Almendros del municipio de Paicol (Huila).

Agradezco de antemano su gestión a la presente,

Atentamente,

Juan Carlos Menza M.
Juan Carlos Menza Mosquera
Coordinador de Contratación
E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol-Huila

Elaborado por: Coordinador de Contratación	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: Juan Carlos Menza Mosquera	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

48 de muchas

Respuesta a solicitud de verificacion de titulo Rad. VT-22026-829

Recibidos ×

Resumir este correo

TIENE UNA NUEVA COMUNICACION <archivo_noresponder@unisimon.edu.co>
para mi

mar, 16 jun, 8:48

Distinguidos (a) Sr (a) E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL - HUILA

En atención a su solicitud de verificación de título radicada bajo el número VT-22026-829, le informamos que revisados los registros de graduados, procedemos a dar respuesta a su solicitud:

DATOS VERIFICADOS:
PROGRAMA: MEDICINA
Título otorgado: MÉDICA
MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA
Fecha de grado: 30/07/2024
Folio: 04
Libro: 87
Acta: AG-135-261

Para constancia de lo anterior, se expide la presente respuesta desde la cuenta de correo de notificaciones institucionales de la Universidad Simón Bolívar.

Cualquier inquietud adicional será atendida por la Secretaría General al correo electrónico secretariageneral@unisimon.edu.co.

Cordialmente,

Secretaría General
Universidad Simón Bolívar
Carrera 59 No 59 - 81
Conmutador: 3444333, Extensión 1070-1071
Barranquilla - Colombia

Este es un mensaje automático del administrador del sistema, por favor no responda a este correo.

Responder | Reenviar

110,

Barranquilla, 22 de junio de 2025

Señor
JUAN CARLOS MENZA MOSQUERA
Coordinador de Contratación
ESE SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL-HUILA
Paicol- Huila

Atn: Respuesta a solicitud de verificación de título

Cordial saludo.

En atención a su comunicado, mediante el cual solicita verificación del título de **MÉDICA** de la señora **MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA**, nos permitimos certificar que la señora en mención es egresada de esta Universidad, como se describe a continuación:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	TITULO	FECHA GRADO	FOLIO	LIBRO	ACTA
1	MUÑOZ LIDUEÑAS SANDRA MARCELA	1140904375	MÉDICA	2024-07-30	04	87	AG-135-261

Para constancia de lo anterior, se expide la presente respuesta desde el correo institucional de la Secretaría General de la Universidad: secretariageneral@unisimon.edu.co.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por esta oficina.

Atentamente,

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Elaboró: Ivon Tejeda

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Salud

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE EJERCICIO Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

CERTIFICA

Qué **SANDRA MARCELA MUÑOZ LIDUEÑAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1140904375,** se encuentra autorizado(a) para ejercer en todo el territorio nacional en **MEDICINA** desde **2024-08-05,** inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, en cumplimiento de la Ley 1164 de 2007.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a) con destino al **Ministerio de Relaciones Exteriores** el 10 de junio de 2026.

RAFAEL ORLANDO MESA BECERRA

Elaboró: Criascos
Aprobó:Lasanchez
Control Doc: 0800120015646

El presente certificado de autorización del ejercicio, tendrá vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.